

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

18374 *Resolución de 4 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» extraordinario, de 31 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Conserje Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, seis plazas en turno libre y dos plazas reservadas para personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia».

Palencia, 4 de agosto de 2023.–El Concejal Delegado del Servicio de Organización y Personal, Antonio Casas Simón.